BECAS 2026/27 PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

PLAZO: **DESDE 8:00 DEL 19 DE MAYO A 15:00 DEL 10 DE SEPTIEMBRE**

¿DÓNDE?: SEDE ELECTRÓNICA MEC

https://sede.educacion.gob.es/portada.html

REGISTRO:

Necesita un usuario y una contraseña:

- Si ya se han registrado previamente, su cuenta sigue siendo válida y no hace falta que se vuelvan a registrar. Usuario(DNI/NIE)-Contraseña
- Si nunca se han registrado, pinchar en «Regístrese» y seguir los pasos para crear una cuenta.
- Si no recuerdan la contraseña pueden recuperarla indicando “incidencias de acceso”.
- Pueden acceder con cl@ve, certificado electrónico o con usuario y contraseña


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Sede electrónica
Sede Electrónica - Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
[redacted] (Acceso)
N1 SEDE
Información convocatoria
Si los papás usan la Cl@ve o registro electrónico, han de cumplimentar la solicitud como REPRESENTANTES.
Acceso como interesado
Con cl@ve
+ Información
(DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve móvil, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE)
Acceder
Con mi usuario de la sede electrónica
Usuario (DNI/NIE):
Contraseña:
Acceder
Si no está registrado, por fa
INCIDENCIAS DE ACCESO: Aportando el DNI le envían un mail a la dirección de correo electrónico que pusieran para cambiar la contraseña.
Plazo de presentación:
Abierto
Cerrado
Nivel de acceso:
N1 SEDE Usuario/contraseña
N2 Usuario verificado con registro no presencial
N3 Certificados software y otros
N4 Certificado hardware
Ver más info.
Tipo de identificación:
Usuario identificado mediante Clave

-LA SOLICTUD:

- Se debe registrar al ALUMNO, salvo que sea menor de 14 años y no tenga DNI o NIE, que podrá registrarse el padre/madre o tutor.

- Si el alumno está en un centro de acogida: CIF y datos de la organización y responsable

- Si el alumno está en una familia de acogida, se rellena como si fuera un hijo más.

- NO ES POSIBLE REGISTRARSE CON TARJETA ROJA o PASAPORTE (Se facilitará modelo en papel)

- la CUENTA BANCARIA: el solicitante ha de ser TITULAR o COTITULAR

- DOCUMENTOS QUE HAN DE ENVIAR A LA UT EN ESTAS SITUACIONES:

- SI NO se puede comprobar la identidad de algún miembro de la UF: documento con aquellos miembros que tendrán que firmar manualmente(en el doc que sale con el justificante de la beca).

- Si tiene hermanos universitarios residiendo fuera del domicilio: documento que justifique gasto en vivienda, colegio o residencia universitaria.

- Si la UF con un solo progenitor: documento que indique el régimen de custodia, o documento que justifique la situación monoparental y certificado de empadronamiento colectivo histórico.

- Económicos: si presentan rentas o tienen imnuebles en el País Vasco o Navarra. También si han obtenido ingresos en el extranjero en el ejercicio 2025 o son partícipes de sociedades.

RELLENA EL FORMULARIO

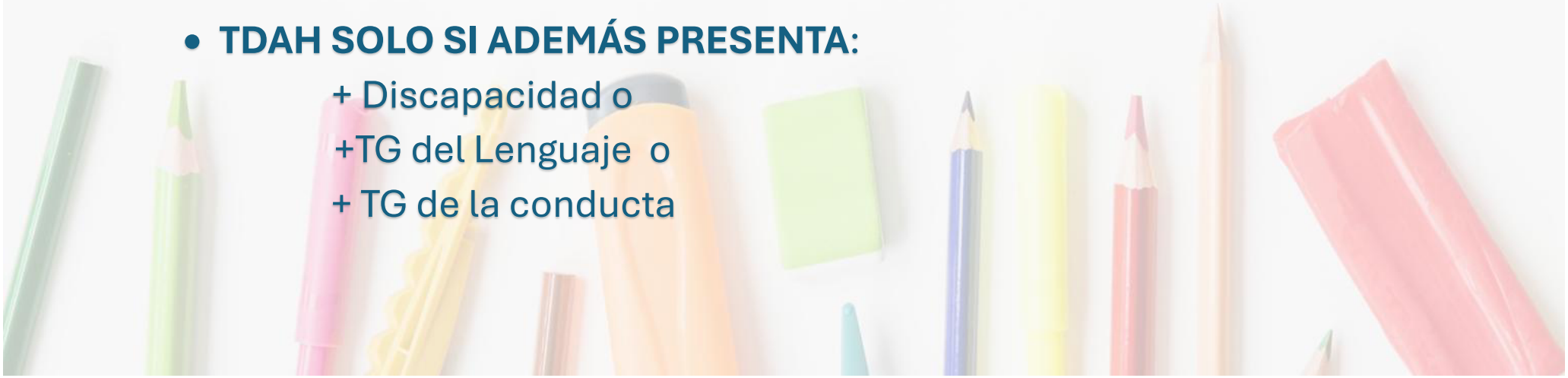
Lee las indicaciones

- El formulario va dando instrucciones para cumplimentarlo y presentan mensajes de ayuda respecto a lo que se está solicitando
- En el justificante de la solicitud indican **en qué casos ha de aportarse documentación** relativa a su situación familiar, económica o de residencia.
- La Unidad de Trámite de la Delegación enviará el listado actualizado con los alumnos que vayan presentando correctamente la solicitud a cada centro educativo y un listado definitivo cuando termine el plazo de presentación.
- Es importante que se descarguen el justificante de presentación y se aseguren que su solicitud no ha quedado en “borrador”.
- Desde la UT es posible que se requiera documentación si estando en los casos que indica la propia solicitud no se aportan de manera voluntaria: padrones, justificantes de familia monoparental, documentación económica en algunos casos.

¿PARA QUIÉN?

Las ayudas están dirigidas a personas que presentan una necesidad específica de recibir apoyo educativo derivado de alguna de las siguientes situaciones:

- DISCAPACIDAD≥ 25 %
- TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
- TRASTORNO GRAVE DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE
- TRASTORNO GRAVE DE LA CONDUCTA
- ALTAS CAPACIDADES
- **TDAH SOLO SI ADEMÁS PRESENTA:**
 + Discapacidad o
 +TG del Lenguaje o
 + TG de la conducta



TIPOS DE AYUDAS

ENSEÑANZA Sólo para centros privados NO CONCERTADOS

TRANSPORTE INTERURBANO: Sólo si vive en una localidad diferente al centro educativo, no hay transporte escolar y lo necesita por el tipo de discapacidad. INCOMPATIBLE CON TRANSPORTE URBANO

COMEDOR ESCOLAR: Si es usuario de comedor y no tiene beca de comedor

TRANSPORTE URBANO: Si se necesita por la distancia desde el domicilio y el tipo de discapacidad y no exista transporte escolar.

LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO: si no tiene beca de la Junta o es usuario del Banco de Libros

REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA: Si se considera que precisa más intervención de la que puede recibir en el centro educativo.

REEDUCACIÓN DE LENGUAJE: Si se considera que precisa más intervención de la que puede recibir en el centro educativo por insuficiencia de los recursos existentes en el mismo

PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES: Si asiste a este tipo de programas que no se presten en el centro o de manera gratuíta por la adminsitración.

RESIDENCIA ESCOLAR: Si se justifica que es usuario de este servicio NO PÚBLICO.

TRANSPORTE FIN DE SEMANA: Para translado de fin de semana de alumnos internos en residencia.

SUBSIDIOS

Para la convocatoria 2026/2027 habrá dos tipos de subsidios, para los que no se requerirá cumplir requisitos económicos:

PARA FAMILIAS NUMEROSAS

- COMEDOR ESCOLAR
- TRANSPORTE INTERURBANO
- TRANSPORTE URBANO

PARA TODOS LOS QUE ACREDITEN ACNEAE

SUBSIDIO PARA GASTOS ADICIONALES DE CARÁCTER GENERAL

400€

REQUISITOS:

Discapacidad	≤ 25% a 31/12/2025 Escolarizado como ACNEAE
TG Comunicación y del Lenguaje	Informe de Servicio de Salud o SS PÚBLICO Informe Equipo de Orientación
TG de la Conducta	Informe de Servicio de Salud o SS PÚBLICO Informe Equipo de Orientación
SÓLO SI NECESITA **R.PEDAGÓGICA** **R.LENGUAJE**	Informe Equipo de Orientación (Anexo IV) Informe de Inspección (Anexo V) Memoria detallada del centro donde recibe terapias ANEXO VI. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y PRESUPUESTO
PROGRAMA **ALTAS CAPACIDADES**	Informe Equipo de Orientación Memoria detallada del programa ANEXO VI DECLARACIÓN RESPONSABLE Y PRESUPUESTO

APORTAR AL EQUIPO DE ORIENTACIÓN DE SU CENTRO EDUCATIVO

SITUACIÓN ECONÓMICA

Se VALORA la situación económica de la unidad familiar en el ejercicio 2025: RENTA, PATRIMONIO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

NO TIENE DERECHO A BECA SI LA UNIDAD FAMILIAR ESTÁ EN ESTOS CASOS:

Supera el límite o umbral de renta que se establecen en la convocatoria. IRPF	Los **rendimientos netos** del capital mobiliario + las ganancias patrimoniales de la unidad familiar son superiores a 1.700 €
Los **valores catastrales de las propiedades inmobiliarias** distintos de la vivienda habitual superan los límites establecidos en la convocatoria.	Los **ingresos procedentes de actividades económicas** o participación en entidades superan los 155.500 €

TIENE DERECHO A BECA SI LA UNIDAD FAMILIAR NO SUPERA LOS SIGUIENTES UMBRALES

MIEMBROS COMPUTABLES	€/AÑO	MIEMBROS COMPUTABLES	€/AÑO
1 PERSONA	12.534	5 PERSONAS	36.089
2 PERSONAS	20.416	6 PERSONAS	40.229
3 PERSONAS	26.811	7 PERSONAS	44.143
4 PERSONAS	31.801	8 PERSONAS	48.031

UNIDAD FAMILIAR A EFECTOS DE LA BECA:

-Progenitores o tutores legales o persona encargada de la guardia y protección del menor

-Hermanos < 25 años que convivan a 31/12/2025. Hermanos mayores de 25 con discapacidad reconocida.

-Ascendientes de los padres que justifiquen residencia a 31/12/2025(empadronados)

-Otras personas sin parentesco que convivan a 31/12/2025 que cuenten con ingresos propios y no puedan justificar que comparten vivienda en régimen de alquiler.

-CUSTODIA COMPARTIDA:	**-CUSTODIA NO COMPARTIDA:**
o Estudiante o Ambos progenitores o Hijos comunes de ambos <25 años o mayores con discapacidad reconocida o Ascendientes del padre o la madre que justifiquen residencia (empadronados) o DEBEN PONER EN EL ESTADO: SEPARADO/DIVORCIADO aunque se hubieran vuelto a casar o tuvieran pareja.	o Estudiante o Progenitor que tenga la custodia o Cónyuge del progenitor o nueva pareja o Hijos < 25 años o mayores con discapacidad recococida. o Ascendientes que justifiquen convivencia a 31/12/2025

-Los menores en acogida tendrán la misma consideración que el resto de hermanos o hijos



MUY IMPORTANTE

NO ES NECESARIO llevar la solicitud al centro donde esté matriculado el alumno.

SI EL ALUMNO ASISTE A **REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA Y/O DEL LENGUAJE O A PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ALTAS CAPACIDADES** SOLICITE AL GABINETE DONDE RECIBE LAS TERAPIAS QUE CUMPLIMENTE EL ANEXO VI PARA APORTARLO AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DE TU CENTRO EDUCATIVO:

1º) LLEVAR EL ANEXO VI AL GABINETE PARA QUE LO CUMPLIMENTEN Y FIRMEN ALLÍ.

2º) UNA VEZ LO TENGAN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO, ENTREGARLO EN EL CENTRO EDUCATIVO DONDE SE ENCUENTRA MATRICULADO EL ALUMNO.

FIRMADO

AYUDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.
CURSO 2026/2027

ANEXO VI

MEMORIA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE
(Establecidos en los artículos 7.6 b) 3º y 4º y 8. 2 b) 2º)

A CUMPLIMENTAR POR EL REEDUCADOR, GABINETE O CENTRO QUE REALIZA LA REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA Y DEL LENGUAJE O EL PROGRAMA ESPECÍFICO PARA ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES

N.º Expediente: 26EE1……
Nombre y apellidos alumna/o……
DNI / NIE……

DATOS DEL PROFESIONAL QUE PRESTA EL SERVICIO

D./Dª ……
Con Nº DE COLEGIADO …… NIF ……
PROFESIÓN / ESPECIALIDAD ……
(EN SU CASO): CENTRO EN EL QUE SE PRESTA EL SERVICIO: ……
CIF ……

CERTIFICA

- Que la/el estudiante arriba indicado recibirá los siguientes tratamientos:

☐ REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA - CUANTÍA MENSUAL ……
☐ REEDUCACIÓN DEL LENGUAJE - CUANTÍA MENSUAL ……
☐ Asistirá al PROGRAMA ESPECIFICO A. CON ALTAS CAPACIDADES: - CUANTÍA MENSUAL …….

- En el supuesto de no prestar el servicio solicitado, se pondrá en conocimiento de la Unidad de Becas provincial.

MEMORIA

- Describir detalladamente EL SERVICIO o ASISTENCIA que se van a prestar en relación con las necesidades de la/el estudiante (contenido, objetivos, características, actividades, recursos, agrupaciones, seguimiento etc.). Detállese la cualificación profesional o ESPECIALISTA que imparte este servicio o programa.

- Indique el número de HORAS SEMANALES Y LA DURACIÓN PREVISIBLE DEL SERVICIO o PROGRAMA……

……, a …… de ……de 202..

Firmado: ……

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(SÓLO PARA SUPUESTOS DE REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA Y/O DEL LENGUAJE):

Asimismo, **DECLARO**: Que reúno los requisitos de formación a los que se hace referencia en el artículo 7.6.b) 4º de la convocatoria de estas ayudas.

……, a …… de ……de 202..

Firmado: ……

ABELARDO DE LA ROSA DÍAZ - 2026-05-06 15:58:32 CEST
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_T5QRJGQIRV7SF5AVF9JMDIQJ2OD9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

AYUDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.
CURSO 2026/2027

ANEXO VI

MEMORIA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Establecidos en los artículos 7.6 b) 3º y 4º y 8. 2 b) 2º)

A CUMPLIMENTAR POR EL REEDUCADOR, GABINETE O CENTRO QUE REALIZA LA REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA Y DEL LENGUAJE O EL PROGRAMA ESPECÍFICO PARA ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES

N.º Expediente: 26EE1……
Nombre y apellidos alumna/o…….
DNI / NIE…….

DATOS DEL PROFESIONAL QUE PRESTA EL SERVICIO

D./Dª ……

Con Nº DE COLEGIADO …… NIF ……

PROFESIÓN / ESPECIALIDAD ……

(EN SU CASO): CENTRO EN EL QUE SE PRESTA EL SERVICIO: ……

CIF ……

CERTIFICA

- Que la/el estudiante arriba indicado recibirá los siguientes tratamientos:

☐ REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA - CUANTÍA MENSUAL
☐ REEDUCACIÓN DEL LENGUAJE - CUANTÍA MENSUAL
☐ Asistirá al PROGRAMA ESPECIFICO A. CON ALTAS CAPACIDADES: - CUANTÍA MENSUAL …….

- En el supuesto de no prestar el servicio solicitado, se pondrá en conocimiento de la Unidad de Becas provincial.

MEMORIA

- Describir detalladamente EL SERVICIO o ASISTENCIA que se van a prestar en relación con las necesidades de la/el estudiante (contenido, objetivos, características, actividades, recursos, agrupaciones, seguimiento etc.). Detállese la cualificación profesional o ESPECIALISTA que imparte este servicio o programa.

- Indique el número de HORAS SEMANALES Y LA DURACIÓN PREVISIBLE DEL SERVICIO o PROGRAMA……

....., a dede 202..

Firmado:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(SÓLO PARA SUPUESTOS DE REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA Y/O DEL LENGUAJE):

Asimismo, **DECLARO**: Que reúno los requisitos de formación a los que se hace referencia en el artículo 7.6.b) 4º de la convocatoria de estas ayudas.

....., a dede 202..

Firmado:

ABELARDO DE LA ROSA DÍAZ - 2026-05-06 15:58:32 CEST
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_T5QRJGQIRV7SF5AVF9JMDICJ2OD9 en https://www.pap.hacienda.gob.es